



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ROMÁN MARÍA VALENCIA
CALARCA, QUINDÍO

Carrera 25 No. 22 – 275 Tel. 606 742 03 35

Email: romavalcontable@romaval.edu.co

Nit. 801.004.639-1

Calarcá, 28 de mayo de 2026

Ingeniera
SANDRA BIBIANA SANCHEZ CABEZAS
Representante legal IMPRETIC
Calle 21 16 46 Oficina 305 Ed. Torre Colseguros
Celular: 3108209253
Correo: sbssc@hotmail.com
Armenia

Reciba mi cordial saludo,

De forma atenta y respetuosa, se le informa que usted ha sido seleccionada para otorgarle el contrato de suministro y recarga de tintas y tóner para la Institución Educativa Román María Valencia, ya que su cotización presentada por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS (\$ 2.450.000)**, se ajusta al presupuesto de la institución educativa y además reúne los requisitos exigidos en la convocatoria para la ejecución del contrato en mención, el cual tiene por objeto:

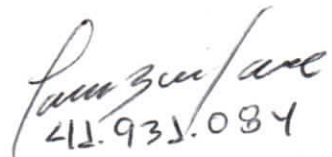
Suministro de tinta y tóner para impresoras láser e impresoras multifuncional así: Seis Tóner Genérico para impresora Hp LaserJet Ref. 1102W; Tres Tóner Genérico para impresora Hp LaserJet Ref. 1006; Un Tóner Original para impresora Hp LaserJet Ref. 107W; Un Tóner Genérico para impresora Hp LaserJet Ref. 107W Con chip; Ocho Recarga tóner hp laser 107w; Veinte Botella genérico Epson L3110 (544) (negro, amarillo, cyan, magenta); Siete Botella Epson L3110 (544) (negro, amarillo, cyan, magenta). Lo anterior para la Institución Educativa Román María Valencia de Calarcá, Quindío.

Por lo anterior me permito informarle que debe acercarse a esta institución educativa a hacer entrega de los soportes requeridos en el manual de contratación de la institución, previo aviso para la entrega y recepción de los documentos y de esta forma proceder a elaborar y formalizar el respectivo contrato, así:

- Cámara de comercio no mayor a treinta (30) días.
- Pago de seguridad social
- Certificación bancaria

De usted con todo respeto,


Mag. JORGE HERNÁN VANEGAS ACOSTA
Rector


412.935.084
28/05/2026